



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A.
MARESA**

En la ciudad de Quito, a los 15 días de mes de junio de 2018, a las 12h30, en la Av. De los Granados E11-87 y las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. MARESA, en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Mediante su Presidente Ejecutivo Sr. José Barahona Espinel	USD \$13'039.509,00	13'039.509	99.99995%
FRANCISO NICOLAS COBO MARTINEZ (HEREDERAS)	Debidamente representadas por la Srta. Daniela Zumárraga Mediante carta poder	USD \$4,00	4	0.000025%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Debidamente representada por el Sr. Fabián Eguiguren	USD \$4,00	4	0.000025%
MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS. S.A. MARESA	-	USD \$6'381.579,00	6'381.579	
TOTAL		USD\$19'421.096,00	19'421.096	100%

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor Mauricio Díaz, y como Secretario el señor José Barahona en su calidad de Gerente General de la compañía

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley

de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
8. Conocer y resolver sobre la designación auditores externos, para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Declarar conocido el informe de los auditores independientes, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2017 y aprobarlo sin ninguna observación"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El

Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja no generó utilidad, y que al contrario se registra una pérdida por US \$ 375.288,72, en virtud de lo expuesto mociona: *"Registrar la pérdida generada del ejercicio económico"*

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente ad-hoc mociona *"Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento, por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc mociona *"Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., y a la Ing. Cristina Carrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta se de lectura al octavo punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc manifiesta que de acuerdo con la recomendación del Directorio se recomienda: *"Ratificar a la firma auditora, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CÍA. LTDA., y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios"*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 14h30, se concluye la Junta.

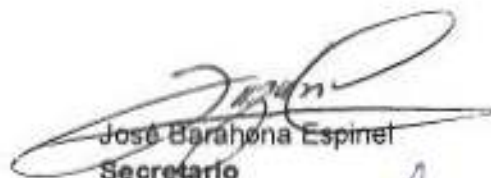
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Poderes y autorizaciones conferidos a los accionistas que comparecen por medio de representantes
- b) Informes de Comisario, Auditoría y Oficial de cumplimiento
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.

d) Grabación de la Junta.



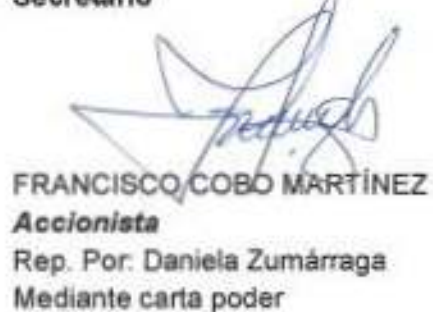
Mauricio Díaz Rómo
Presidente ad-hoc



José Barahona Espinel
Secretario



CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por. José Barahona Espinel
Presidente Ejecutivo



FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
Accionista
Rep. Por. Daniela Zumárraga
Mediante carta poder



SUSANA GRANDA GARCÉS
Accionista
Rep. Por. Fabián Eguiguren
Mediante carta poder

